



## BECAS POSTDOCTORALES 2015 FUNDACIÓN OLGA TORRES

Ayuda a posgraduados con el título de doctor para desarrollar trabajos de investigación en el campo de cáncer colorrectal, dirigidos por un doctor en Ciencias de la Salud, en un Centro reconocido en España.

## **Requisitos Solicitantes:**

Es condición necesaria que los solicitantes tengan el grado de doctor.

\*Importante: Los solicitantes a quienes se otorga la ayuda deben aceptar las condiciones siguientes:

- o Librar trimestralmente a la Dirección de la Fundación información sobre los resultados obtenidos en los campos para los que se les ha concedido la ayuda.
- o Publicar los resultados de la investigación, citando la FOT como fuente de financiación.
- Librar un abstract de las conclusiones de la investigación y de los artículos publicados, autorizando a la FOT a reproducirlos en los medios de difusión que utilice. En el caso de artículos publicados en revistas científicas facilitar el enlace de la publicación original.
- Facilitar que, en caso de que de los resultados de la investigación se deriven beneficios comerciales, la FOT sea parte en las negociaciones de los derechos correspondientes.
- Participar en los Congresos o actos científicos a los que sea requerido por la FOT para exponer los resultados de la investigación.

## Tramitación Solicitudes:

- I. La solicitud debe enviarse en formato Word o Pdf, por correo electrónico a la dirección de la Fundación: <u>info@fundacioolgatorres.org</u> adjuntando en ficheros anexos la siguiente documentación escaneada:
  - a. DNI, tarjeta de residente o pasaporte en vigor.
  - b. Curriculum vitae.
  - c. Expediente académico oficial donde conste la obtención del título de doctor.
  - d. Memoria del trabajo que propone, con el visto bueno del director del trabajo o responsable del grupo de investigación receptor, siendo necesario presentar una versión en inglés.
  - e. Historial del grupo de investigación receptor de los últimos cinco años, con mención explícita a proyectos vigentes relacionados con el trabajo de investigación. Se recomienda no enviar más de un proyecto por Grupo de Investigación.
  - f. Cartas de presentación.

Cuantía: 60.000 €.

Duración: Dos años.



## Criterios de evaluación: Se basará en los criterios siguientes:

- Curriculum vitae.
- Memoria del trabajo propuesto.
- Historial científico del grupo receptor.
- Se valorarán la aplicación clínica o su explotación en forma de patentes.
- Se considerará el papel de la bioinformática así como la optimización de tecnologías de alto rendimiento.
- Se valorará no haber obtenido alguna ayuda anterior por parte de la Fundación Olga Torres (FOT).

Plazo Presentación de solicitudes: 30 de junio de 2015.

**Plazo Interno:** 23 de junio de 2015.

Más información:

Bases de la Convocatoria

Web de la Ayuda